



GUÍA ELECTORAL DE MALDEF

CAROLINA DEL NORTE – 2026



DÍA DE LAS ELECCIONES

Martes, 3 de Nov.

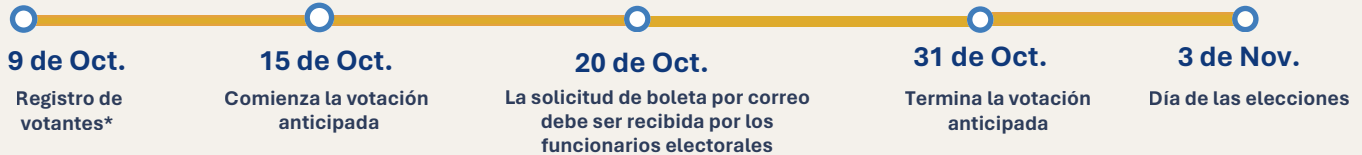
LOS CENTROS DE VOTACIÓN ABREN

7 a.m. – 7 p.m.

FORMAS DE VOTAR

**Por correo · Anticipadamente ·
En persona**

■ FECHAS CLAVE — ¡TENGA EN CUENTA! ■



*Si no cumple con esta fecha límite, puede registrarse para votar y votar en cualquier sitio de votación anticipada.

✓ ¿Quién puede votar?

Ciudadano de EE.UU. + Residente de Carolina del Norte + 18+ el día de elecciones
+ Registrado para votar + Residente del condado donde está registrado

✉ ¿Puedo votar por correo?

Sí, puede solicitar una boleta por correo a la Junta Electoral de su condado en persona, en línea, por fax, por correo o por correo electrónico. Las solicitudes deben recibirse a más tardar el 20 de octubre a las 5 p.m. La Junta Electoral de su condado debe recibir su boleta a más tardar a las 7:30 p.m. del día de las elecciones.

📄 ¿Necesito una identificación con foto para votar?

Se les pedirá a los votantes que muestren una identificación con foto al votar en Carolina del Norte. La mayoría de los votantes simplemente mostrarán su licencia de conducir, pero hay muchas otras identificaciones aceptables. Todos los votantes podrán votar sin una identificación con foto.

📄 ¿Sabía que...?

Las juntas electorales de los condados pueden emitir identificaciones con foto gratuitas para votar a los votantes registrados en su condado.

ESP Help in Spanish?

North Carolina is not required to provide translated materials or interpreters. But if you need help with English, you may bring anyone you choose to assist you at the polling place — except your employer or a union representative. The helper does not need to be a registered voter. You can also bring someone to help you vote if you are disabled.

¿Necesita ayuda en español?

Carolina del Norte no está obligada a proporcionar materiales traducidos ni intérpretes. Sin embargo, si necesita ayuda con el inglés, puede traer a cualquier persona que elija para que le ayude en el centro de votación, excepto su empleador o un representante sindical. La persona que le ayude no tiene que estar registrada para votar. También puede traer a alguien para que le ayude a votar si tiene alguna discapacidad.

⚠ ¿No está en la lista de votantes? ¿Tiene problemas con su identificación?

Si hay algún problema para aceptarlo como votante, solicite una boleta provisional.

⚖ ¿Qué pasa si tengo una condena por un delito grave?

Puede votar después de una condena por un delito grave si ha cumplido toda su sentencia (incluido el cumplimiento de la libertad condicional, la supervisión posterior a la liberación o la libertad supervisada) o si recibió un indulto.

ESCANEE PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN



Verificar el estado de su registro



Identificación del votante



Encontrar su centro de votación



Votar por correo



Votación anticipada



MALDEF

The Latino Legal Voice for Civil Rights in America.

¿Tiene preguntas?

Comuníquese con: **Andrea Senteno**

asenteno@maldef.org • (202) 572-0467